

En la ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 08:18 (ocho horas con dieciocho minutos) del día 29 (veintinueve) de noviembre del año 2021 (dos mil veintiuno), constituidos en el edificio que ocupa el Palacio de Gobierno Municipal de este lugar y en particular en la Sala de reuniones del H. Ayuntamiento, inmueble con domicilio en la finca marcada con el numero 52 (cincuenta y dos) de la Calle Escobedo de esta ciudad; previa a la convocatoria emitida, se reunieron los Ciudadanos, Licenciado Oscar Daniel Carrión Calvario, en su carácter de Presidente Municipal, Abogada Jazmín Carrión Calvario, **Presidenta del Patronato**; Abogada Luz Paula Rivera Jiménez, **Secretaria Ejecutiva**; Licenciado José Luis Jiménez Díaz, **Tesorero**; así como los **Vocales**, Licenciada María Francisca Betancourt López, Profesor Lorenzo Serratos Briseño, Licenciado José Antonio Cibrián Nolasco, Medico Omar Alejandro Verdín Gutiérrez, ciudadana Lizette Almejo Meza, Licenciada Engracia Alejandrina Vuelvas Acuña, Arquitecto Emmanuel Jiménez Lara; teniendo **justificada la inasistencia** de los Vocales Ingeniero Jorge Isaac Arreola Núñez y Doctor José Serafín Del Toro.-----

Lo anterior, con el objeto de celebrar la **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO**, conforme a lo establecido por los artículos 1, 2, 4, 6, 7, y de más relativos aplicables del Decreto 12428 del Congreso del Estado de Jalisco, publicado con fecha 25 (veinticinco) de Abril del año 1986 (mil novecientos ochenta y seis), mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Sayula, Jalisco; acto seguido se procedió a tomar lista de asistencia; por lo que **AL ESTAR PRESENTE 10 (DIEZ) DE LOS 13 (TRECE) INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 06 DEL DECRETO ANTES INVOCADO, SE CERTIFICA Y DECLARA EL QUÓRUM LEGAL, SIENDO VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE EN ESTA SESIÓN EMANEN, HACIENDO CONSTAR TAMBIÉN LA PRESENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.** A continuación la Presidenta del Patronato Abogada Jazmín Carrión Calvario, pone a consideración de los presentes el siguiente:-----

**ORDEN DEL DÍA**-----

**PUNTO NÚMERO UNO.-** LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----

**PUNTO NÚMERO DOS.-** LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN DEL MISMO.

**PUNTO NÚMERO TRES.-** ESTABLECIMIENTO DE LOS MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA LOS DIVERSOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS.-----



**ACTA NUMERO 02 DOS, DEL LIBRO 03 TRES**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO**  
**INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO,**  
**ADMINISTRACIÓN 2021-2024**  
**LUNES 29 VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO**

**PUNTO NÚMERO CUATRO.-** INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO.

**PUNTO NÚMERO CINCO.-** ASUNTOS GENERALES.-----

**PUNTO NÚMERO SEIS.-** CLAUSURA.-----

Hecho lo anterior, la Presidenta del Patronato Abogada Jazmín Carrión Calvario pone a consideración de los miembros del Patronato la aprobación del **ORDEN DEL DÍA**, mismo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS PROCEDIENDO A SU DESAHOGO COMO SIGUE:**-----

**PUNTO NÚMERO UNO.-** Este punto ya fue agotado en líneas anteriores, certificándose la presencia de 10 (diez) de los 13 (trece) integrantes del Patronato que fueron convocados, por lo que se declaró el quórum legal respectivo, haciendo validos todos y cada uno de los acuerdos que de esta reunión emanen.-----

**PUNTO NÚMERO DOS.-** De igual manera este punto ya fue desahogado en líneas anteriores al **aprobarse por unanimidad de votos.**-----

**PUNTO NÚMERO TRES.-** Para efecto de lo establecido en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y su Reglamento Municipal, **se aprueba por unanimidad** de votos de los integrantes de este Patronato, el anexar al presupuesto de egresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Sayula, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2021 (dos mil veintiuno), el presente acuerdo por el que se determinan los montos mínimos y máximos para los diversos procedimientos de adquisición de bienes, servicios y arrendamientos, siendo dichos montos los siguientes:

PROCESO	DE	HASTA
Fondo Revolvente	\$ 0	\$ 50,000.00
Licitación sin concurrencia del Comité	\$ 50,001.00	\$ 150,000.00
Licitación con concurrencia del Comité	\$150,001.00	En adelante

Para determinar los procedimientos de contratación de obra pública o servicios relacionadas con las misma, con cargo al erario público, se estará a los montos mínimos y máximos que para tal efecto se establecen en la Ley de Obra Pública del estado de Jalisco y sus Municipios.

María Francisca Beltrán Ruiz  
 ENCARNA X. NUEVEDA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**ACTA NUMERO 02 DOS, DEL LIBRO 03 TRES**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO**  
**INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO,**  
**ADMINISTRACIÓN 2021-2024**  
**LUNES 29 VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO**

**PUNTO NÚMERO CUATRO.-** En relación al punto anterior, se somete a la votación del pleno, la integración del **Comité de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Sayula, Jalisco**, con el objetivo de que sesionen cuando haya necesidad de aprobar las compras mayores a la cantidad establecido anteriormente; esto cuando sea para ejecutar alguno de los programas del Sistema DIF, mismo que fue **aprobado por unanimidad**, a conformarse de la manera siguiente:

No.	REPRESENTACION
1	DIRECTORA GENERAL DEL DIF
2	TESORERO DEL PATRONATO
3	ENCARGADA DE LA ADMINISTRACIÓN
4	REPRESENTANTE DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL
5	DIRECTORA DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL AYUNTAMIENTO
6	JURÍDICO
7	REPRESENTANTE DE LOS COMERCIANTES DEL MUNICIPIO
8	REPRESENTANTE DE LOS INDUSTRIALES DEL MUNICIPIO
9	REPRESENTANTE DEL SECTOR SERVICIOS DEL MUNICIPIO
10	REPRESENTANTE DE LOS GANADEROS DEL MUNICIPIO
11	REPRESENTANTE DE LOS AGRICULTORES DEL MUNICIPIO
12	REPRESENTANTE DE LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO
13	ENCARGADO DE LA CONTRALORÍA Y VOCAL TÉCNICO
14	SECRETARIO TÉCNICO Y TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS.

*Maria Francisca Betancourt Topa 3*  
*Encargada R. VILLASECA N.*

**PUNTO NÚMERO CINCO.** Por parte de los integrantes del Patronato se destacaron los siguientes asuntos generales:

**PUNTO NÚMERO 5.1** Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, para externar que la reducción de sueldo de Regidores y Servidores Públicos, autorizado en Cabildo, será destinado al Sistema DIF y a la Dirección de Asistencia Social, con la finalidad de brindar apoyos sociales a personas de bajos recursos que, requieran implementos de rehabilitación, medicamentos, estudios de laboratorio, hemodiálisis, entre otros.-----

**PUNTO NÚMERO SEIS.-** Sin más asuntos que tratar y previo a que fueron desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día, la Abogada Luz Paula Rivera Jiménez, Secretaria Ejecutiva del Patronato, procedió a clausurar la sesión cuando son las 08:30

(ocho horas con treinta minutos) del día 29 (veintinueve) de noviembre del año 2021 (dos mil veintiuno), levantándose para constancia la presente acta, misma que es firmada al margen y al calce por quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.--

-----CONSTE.

 <b>ABG. JAZMÍN CARRIÓN CALVARIO.</b> <b>PRESIDENTA DEL PATRONATO.</b>	 <b>ABG. OSCAR DANIEL CARRIÓN CALVARIO</b> <b>PRESIDENTE MUNICIPAL.</b>
 <b>ABG. LUZ PAULA RIVERA JIMÉNEZ</b> <b>SECRETARIO EJECUTIVO.</b>	 <b>ABG. JOSÉ ANTONIO CIBRIÁN NOLASCO</b> <b>VOCAL.</b>
 <b>LIC. MARÍA FRANCISCA BETANCOURT LÓPEZ.</b> <b>VOCAL.</b>	 <b>MED. OMAR ALEJANDRO VERDÍN GUTÉRREZ.</b> <b>VOCAL.</b>
 <b>LIC. ENGRACIA ALEJANDRINA VUELVAS ACUÑA.</b> <b>VOCAL.</b>	 <b>ING. LIZETT ALMEJO MEZA.</b> <b>VOCAL.</b>
 <b>ABG. JOSÉ LUIS JIMÉNEZ DÍAZ.</b> <b>TESORERO.</b>	 <b>PROF. LORENZO SERRATOS BRISEÑO.</b> <b>VOCAL.</b>
 <b>ARQ. EMMANUEL JIMÉNEZ LARA</b> <b>VOCAL.</b>	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS JUNTO CON SU CONTENIDO, FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA **NUMERO 02 DOS, DEL LIBRO 03 TRES** DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO, ADMINISTRACIÓN 2021-2024, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.-----

-----CONSTE.